

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2469 *Anuncio de subasta extrajudicial de una finca en la notaría de don Miguel Ángel de la Fuente del Real.*

Don Miguel Ángel de la Fuente del Real, Notario de Marbella, del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil "Banco Español de Crédito, S.A.", sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Entidad número sesenta y dos. Vivienda letra A, bloque tres, planta tercera, convenientemente distribuida. Tiene una superficie construida incluida parte proporcional de zonas comunes de 88,32 m2 y útil de 70,00m2.

Linda, según se entra: Frente, con vestíbulo de la planta, hueco de ascensor, escalera y vivienda C del mismo bloque; izquierda y derecha, espacio de patio; y fondo, espacio de plaza central ajardinada.

Cuota de participación: Tiene asignado un coeficiente en su bloque de 5,06 por ciento; y en la totalidad del edificio de 0,7035 por ciento.

Integración: La finca descrita forma parte de un edificio sito en esta ciudad, al partido de Las Albarizas, antiguo Cortijo del Royo, edificio denominado Los Paisajes Primera Fase, entre las calles de nueva formación Avenida General López Domínguez y calle Alfredo Palma.

Inscripción: Tomo 1973, Libro 960 del Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, folio 105, finca número 35.945.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Marbella, calle Sierra Blanca, número 1, 8.º C, el próximo día doce de febrero de 2013, a las once horas, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos setenta y dos mil euros.

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0182 4135 48 0201640273 sucursal número 4135 del "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", en esta ciudad, Plaza de África, 1.

4. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 129 de la LH y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Marbella, 3 de enero de 2012.- Notario.

ID: A130001078-1